



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	OFICIO O-DIDAI/SUB-182-2023
Nombramiento:	OFICIO O-DIDAI/SUB-182-2023
SIAD No.:	632955
Fecha del Nombramiento:	24 de octubre de 2023
Fecha de entrega del Informe:	14 de noviembre 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	14 de noviembre 2023
Nombre del Auditor:	Licda. María Elizabeth García Oseida
Nombre del Supervisor:	Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Sololá
Tipo de Auditoría:	Verificación del Cumplimiento de la Normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloque de salarios
Áreas Examinadas:	Dirección Departamental de Educación de Sololá
Período Auditado:	Del 01 de enero al 30 de septiembre 2023

TOMO 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/ SUB-182-2023
SIAD: 632955**

Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios, por el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023, en la Dirección Departamental de Educación de Sololá.

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023

INDICE

1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVOS	1
3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
4.1 INFORMACIÓN EXAMINADA	2
4.2 CONCLUSIÓN	2-3
4.3 RECOMENDACIONES	3-4
ANEXOS	5-7

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de Auditoría **O-DIDAI/SUB-182-2023** de fecha 25 de octubre de 2023, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los movimiento administrativos y bloqueo de salarios, por el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023, en la Dirección Departamental de Educación de Sololá.

2. OBJETIVOS

General

Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios.

Específico

- Verificar si los movimientos administrativos generaron sueldos pagados no devengados.
- Verificar si se realizó el bloqueo de salarios oportunamente, así como el registro en tiempo de los movimientos administrativos.

3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

En la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios de conformidad con el Nombramiento de de Auditoría O-DIDAI/SUB-182-2023 de fecha 25 de octubre de 2023 emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, comprendió la revisión del proceso de registro de los movimientos administrativos de personal, generados en el Sistema de Nóminas Guatenóminas, para verificar si se efectuaron pagos de salarios no devengados, así como el registro oportuno de bloqueo de salarios, de conformidad con la normativa aplicable, en la Dirección Departamental de Educación de Sololá, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

Se evaluó el 100% de casos, integrados de la siguiente forma: 10 casos por fallecimiento; 45 casos por jubilación; 5 caso por renuncia, 7 casos por rescisión; 1 caso por suspensión por aprehensión, detención y prisión para un total de 68 casos.

4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

4.1 INFORMACIÓN EXAMINADA

De conformidad con el trabajo realizado en la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los movimientos administrativos, bloqueo de salarios y en cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presenta la siguiente información:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ					
Verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios					
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023					
No.	Descripción	Cantidad de Personal	Personal con días de atrasos en bloqueo de salarios	Personal con detalle de reintegro	Notas
1	FALLECIMIENTO	10	7	7	No. 1 y No. 2
2	JUBILACION	45	5	1	No. 1 y No. 2
3	RENUNCIA	5	3	2	No. 1 y No. 2
4	RESCISION DE CONTRATO 021	7	1		No. 1
5	SUSPENSION POR APREHENSION, DETENCION Y PRISION PREVENTIVA	1	1	1	No. 1 y No. 2
	TOTAL	68	17	11	

Fuente: Sistema de Nóminas Guatenóminas

NOTA No. 1

Se determinó que del total de casos de los movimientos administrativos y bloqueo de salarios, existen 17 personas que tuvieron atraso en días en el bloqueo de salario. (Ver anexo No. 1)

NOTA No. 2

Se determinó que del total de casos de los movimientos administrativos, a 11 personas que se les pagaron sueldos no devengados, los cuales fueron reintegrados en su totalidad por un monto de Q. 37,825.02. (Ver anexo No. 2)

4.2 CONCLUSIÓN

En la Dirección Departamental de Educación de Sololá, al realizar el análisis y verificación de los 68 casos generados en el sistema de nóminas Guatenóminas, por causa de fallecimiento, jubilación, renuncia, rescisión de contrato renglón presupuestario 021 y suspensión por aprehensión, detención y prisión preventiva, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se concluye que:

1. Existen 17 casos de personal con atraso entre la fecha efectiva de aplicación y la fecha de registro del bloqueo del salario, incumpliendo el plazo establecido

en el Instructivo RHU- INS-15, Bloqueo de Salarios y Conformación de Expedientes de Acciones o Movimientos de Personal para los Renglones 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato. (Ver anexo 1)

2. Al realizar el análisis y verificación de los movimientos administrativos generados por el pago de sueldos y salarios no devengados por la cantidad de Q. 37,825.02, se determinó que, de los 17 casos de personal con atraso en el bloque de salarios, 11 casos generaron sueldos pagados no devengados, los cuales fueron reintegrados en su totalidad, integrados de la siguiente forma, 7 casos por fallecimiento; 1 caso por jubilación; 2 casos por renuncia y 1 caso por suspensión por aprehensión, detención y prisión preventiva. (Ver anexo 2)
3. Por medio de Oficio No. O-DIDEDUCS-502-2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, emitido por el Director Departamental de Educación de Sololá, Oficio No. OFI. DIDEDUCS-RRHH-No. 113-2023, de fecha 6 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Sección de Recursos Humanos y Oficio No. DIDEDUCS-RRHH-GDP-No. 157-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, emitido por la Coordinadora Unidad de Gestión de Personal, dan a conocer que los bloqueos de salarios, se realizaron en base a la fecha de recibido en la Sección de Recursos Humanos, el formulario RHU-FOR-11, enviado por los Supervisores Educativos y Coordinadores Distritales. (Ver anexo 3)

4.3 RECOMENDACIÓN:

Que el Director Departamental de Educación de Sololá, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera y esta a su vez al Jefe de Recursos Humanos a efecto que:

- a. Conjuntamente con la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal, implementen las acciones necesarias que permita cumplir con los plazos establecidos en el Instructivo RHU-INS-15, Bloqueo de Salarios y Conformación de Expedientes de Acciones o Movimientos de Personal para los Renglones 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato", con el fin de eficientar los procesos del registro de los movimientos de personal y bloqueo de salarios, en el Sistema de Nómina, -GUATENÓMINAS-.
- b. Los Supervisores Educativos y Directores de establecimientos educativos oficiales cumplan con los plazos establecidos para el bloqueo de salarios del personal a su cargo, con el fin de evitar pago de salarios no devengados.
- c. Analice si procede o no imponer sanción administrativas a los Supervisores Educativos, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 1500-2019 "Normativo Disciplinario Aplicable al Personal del Ministerio de Educación", por el

incumplimiento de los plazos establecidos en el Instructivo RHU-INS-15, Bloqueo de Salarios y Conformación de Expedientes de Acciones o Movimientos de Personal para los Renglones 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato", con el fin de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.



Mónica Elizabeth García O.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
REGISTRO NO. 13,401



Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado 7906 C.C.E.E.



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Talía Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

ANEXO 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
MOVIMIENTOS DE PERSONAL CON ATRASO EN BLOQUEO DE SALARIOS
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023**

No.	Empleado	Nombre	Concepto	Fecha Aplicación	Fecha de Registro de bloqueo	Días de atraso Efectivos
1	980007194	EDWIN HORLANDO SAQUIC TACAN	FALLECIMIENTO	13/07/2021	19/08/2021	29
2	990031413	FRANCISCO HUMBERTO TAHAY GUARCHAJ	FALLECIMIENTO	08/02/2023	3/03/2023	14
3	9901024066	MARIA GUACHIAC AJU	FALLECIMIENTO	10/08/2022	29/08/2022	9
4	9901020493	ROSA ISABEL MAGZUL COC	FALLECIMIENTO	31/01/2023	10/02/2023	5
5	9901083951	PASCUAL PERECHU XQUACTAP	FALLECIMIENTO	20/04/2023	13/07/2023	55
6	9901083855	MANUEL GREGORIO IXMATA COCOM	FALLECIMIENTO	14/02/2023	3/03/2023	10
7	9901084082	FELIX AGUILAR CAN	FALLECIMIENTO	15/12/2022	7/03/2023	55
8	950035871	RUBEN MISAEL DE LEON CORTEZ	JUBILACION	01/05/2023	15/05/2023	5
9	970001168	ANA AMERICA ESTACUY JORGE	JUBILACION	11/08/2022	27/09/2022	27
10	990084060	JUSTO GABRIEL GARCIA GUACHIAC	JUBILACION	23/02/2021	16/03/2021	12
11	950051631	ROSA VERONICA SIC GARCIA	JUBILACION	01/06/2023	22/06/2023	12
12	990048096	BYRON ELIESER ALVAREZ AVILA	JUBILACION	01/02/2023	14/02/2023	6
13	9901035853	JUAN PABLO CHAVEZ VASQUEZ	RENUNCIA	07/03/2022	22/03/2022	8
14	9901019875	VICTOR HUGO QUIEJU RUIZ	RENUNCIA	04/05/2023	28/06/2023	36
15	9901084109	ROSITA CARRILLO PERECHU	RENUNCIA	15/02/2023	2/03/2023	8
16	9901060137	LESVIA GRESNIDIA CARDONA PEREZ	RESCISION DE CONTRATO 021	02/05/2023	16/05/2023	7
17	9901084115	MANUEL QUIC SOSOF	SUSPENSION POR APREHENSION, DETENCION Y PRISION PREVENTIVA	08/07/2021	10/08/2021	25

Fuente: Sistema de Nóminas Guatenóminas

ANEXO 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
DETALLE DE MONTOS REINTEGRADOS
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

No.	Empleado	Nombre	Concepto	Días pagados de más	Días reintegrados	Fecha de Reintegro	Monto de Reintegro	Observación
1	990022550	GUSTAVO ROQUEL JULAJUJ	FALLECIMIENTO	2	2	30/03/2023	522.66	Reintegro de dos días 30/03/2023 por un monto de Q. 522.66
2	9901020433	ANA MARIA VASQUEZ SALOJ	FALLECIMIENTO	66	66	17/04/2023 y 27/02/2023	684.50	Reintegro de 33 días de calculo de aguinaldo en la primera y 33 días segunda acreditación
3	990031413	FRANCISCO HUMBERTO TAHAY GUARCHAJ	FALLECIMIENTO	21	21	11/04/2023	6,075.91	Reintegro de 21 días correspondiente del 08/2/2023 al 28/02/2023.
4	9901024066	MARIA GUACHIAJ AJU	FALLECIMIENTO	22	22	10/08/2022	4,513.29	Reintegro de 22 días correspondiente del 10/08/2022 al 31/08/2022
5	9901020493	ROSA ISABEL MAGZUL COC	FALLECIMIENTO	1	1	31/01/2023	205.70	Reintegro de 1 día correspondiente del 31/01/2023 al 31/01/2023
6	9901083951	PASCUAL PERECHU IXQUIACTAP	FALLECIMIENTO	30 de salario y 72 días de bono catorce	30 de salario y 72 días de bono catorce	7/09/2023	8912.18	Reintegro de 30 días correspondiente del 01/06/2023 al 30/06/2023 y reintegro por 72 días de calculo de bono catorce correspondiente del 20/04/2023 al 30/06/2023
7	9901083855	MANUEL GREGORIO IXMATA COCOM	FALLECIMIENTO	15	15	14/02/2023	3,775.69	Reintegro de 15 días correspondiente del 14/02/2023 al 28/02/2023
8	950051631	ROSA VERONICA SIC GARCIA	JUBILACION	30	30	26/07/2023	8,267.21	PAGO MENSUAL Q. 7,932.18, REINTEGRO Q. 8,267.21
9	9901035853	JUAN PABLO CHAVEZ VASQUEZ	RENUNCIA	25	25	28/06/2023	4,993.25	Reintegro de 25 días correspondiente del 07/03/2022 al 31/03/2022.
10	9901084109	ROSITA CARRILLO PERECHU	RENUNCIA	14	14	24/07/2023	3,600.54	Reintegro de 14 días correspondiente del 15/02/2023 al 28/02/2023
11	9901084115	MANUEL QUIC SOSOF	SUSPENSION POR APREHENSION, DETENCION Y PRISION PREVENTIVA	24	24	22/05/2023	5,186.27	Reintegro de 24 días correspondiente del 08/07/2021 al 31/07/2021
TOTAL DE REINTEGROS							37,825.02	

Fuente: Sistema de Nóminas Guatenóminas

ANEXO 3

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SOLOLÁ
MOVIMIENTOS DE PERSONAL CON ATRASO EN BLOQUEO DE SALARIOS
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023**

No.	Empleado	Nombre	Concepto	Fecha Aplicación	Fecha de Registro de bloqueo	Días de atraso Efectivos	Fecha de recibido formulario RHU-FOR-11, en la Sección de Recursos Humanos
1	980007194	EDWIN HORLANDO SAQUIC TACAN	FALLECIMIENTO	13/07/2021	19/08/2021	29	19/08/2021
2	990031413	FRANCISCO HUMBERTO TAHAY GUARCHAJ	FALLECIMIENTO	08/02/2023	3/03/2023	14	3/03/2023
3	9901024066	MARIA GUACHIAC AJU	FALLECIMIENTO	10/08/2022	29/08/2022	9	29/08/2022
4	9901020493	ROSA ISABEL MAGZUL COC	FALLECIMIENTO	31/01/2023	10/02/2023	5	10/02/2023
5	9901083951	PASCUAL PERECHU IXQUIACTAP	FALLECIMIENTO	20/04/2023	13/07/2023	55	13/07/2023
6	9901083855	MANUEL GREGORIO IXMATA COCOM	FALLECIMIENTO	14/02/2023	3/03/2023	10	3/03/2023
7	9901084082	FELIX AGUILAR CAN	FALLECIMIENTO	15/12/2022	7/03/2023	55	NO EXISTE SELLO DE RECIBIDO
8	950035871	RUBEN MISAEL DE LEON CORTEZ	JUBILACION	01/05/2023	15/05/2023	5	15/05/2023
9	970001168	ANA AMERICA ESTACUY JORGE	JUBILACION	11/08/2022	27/09/2022	27	26/09/2023
10	990084060	JUSTO GABRIEL GARCIA GUACHIAC	JUBILACION	23/02/2021	16/03/2021	12	16/03/2023
11	950051631	ROSA VERONICA SIC GARCIA	JUBILACION	01/06/2023	22/06/2023	12	22/06/2023
12	990048096	BYRON ELIESER ALVAREZ AVILA	JUBILACION	01/02/2023	14/02/2023	6	14/02/2023
13	9901035853	JUAN PABLO CHAVEZ VASQUEZ	RENUNCIA	07/03/2022	22/03/2022	8	22/03/2022
14	9901019875	VICTOR HUGO QUEJU RUIZ	RENUNCIA	04/05/2023	28/06/2023	36	28/06/2023
15	9901084109	ROSITA CARRILLO PERECHU	RENUNCIA	15/02/2023	2/03/2023	8	2/03/2023
16	9901060137	LESVIA GRESNIDIA CARDONA PEREZ	RESCISION DE CONTRATO 021	02/05/2023	16/05/2023	7	16/05/2023
17	9901084115	MANUEL QUIC SOSOF	SUSPENSION POR APREHENSION, DETENCION Y PRISION PREVENTIVA	08/07/2021	10/08/2021	25	17/08/2021

Fuente: Sistema de Nóminas Guatenóminas